

**INFORME DEL GERENTE GENERAL
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
POR EL 2014**

Pasaje, Abril 8 de 2015

Señores Accionistas

**COMPAÑÍA NEGOCIOS Y SERVICIOS DEL LITORAL
NESERLIT S.A.**

Presente.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 20 de la Ley de Compañías, al Reglamento Especial para la presentación de Informes de los Administradores emitido por la Superintendencia de compañías mediante resolución No. 13 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, y los Artículos 19 y 20 de la Escritura de Constitución de la Compañía, me permito presentar a ustedes los Estados Financieros y el respectivo Informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2014 detallando los aspectos más representativos de la siguiente forma:

GENERALIDADES.-

La Compañía Negocios y Servicios del Litoral NERSERLIT S.A. se constituyó con un Capital Social de Dos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, acto societario que fue aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02-M-Dic-0297, el 29 de Octubre del 2002 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Pasaje con el No 68 y anotada bajo el No. 2427 del repertorio, el 4 de Noviembre del 2002.

Nuestra actividad empresarial inició el 12 de Abril del año 2003, teniendo como objeto social conforme consta en el Artículo Segundo de los estatutos de la Compañía la distribución y venta de Combustibles lubricantes además de repuestos y accesorios para vehículos, y para el desarrollo de esta empresa tenemos en alquiler la Estación de Servicios GASOLINERA CORONEL cuyas instalaciones están ubicadas en las calles 9 de Mayo No. 113 y Dr. Rodrigo Ugarte en la Ciudad de Pasaje.

Durante el año 2014, la empresa contó con el abanderamiento de la Comercializadora de Combustibles PETROLEOS DE LOS RIOS C.A. PETROLRIOS red a la que pertenecemos desde el 14 de Agosto del año 2008, son quienes se encargaban de proveernos de Combustible en el Terminal de Pascuales ubicado en la Ciudad de Guayaquil.

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL.-

La gerencia ha desempeñado a cabalidad su rol en el cumplimiento de las disposiciones expresadas por la Junta General de Socios realizada durante el año que se informa, es así que los libros societarios se encuentran en orden y a disposición de las entidades de control.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.-

La administración de la Compañía estuvo liderada por la Ing. Rosa Ortiz González, quien ha llevado profesional y muy cuidadosamente el cumplimiento de sus obligaciones apegándose a los principios morales y éticos con el único afán de alcanzar el máximo de productividad de esta empresa.

Así mismo para obtener el permiso de Control Anual y para seguir laborando en la actividad se tuvo que cumplir con una exigencia en el aspecto físico del área de despacho o ventas realizando un trabajo que más o menos represento una inversión de VEINTE MIL, 00/100 DOLARES (\$20,000.00), también se realizaron otros trabajos de menor relevancia pero que se tenían que cumplir.

En el departamento administrativo contaba con la colaboración de una secretaria, una auxiliar contable y la persona responsable de la contabilidad quien tenía la responsabilidad de manejar dicho departamento y controlar el cumplimiento de sus obligaciones; en el departamento de ventas se desempeñaba con la rotación de cuatro personas responsables de las islas y dos ayudantes que rotaban según lo establecido, en el almacén de lubricantes se manejaba con una persona más una persona que realizaba las tareas de mensajero, el abastecimiento de combustible lo realizan mediante vehículos fletados ya que la empresa no cuenta con vehículos de su propiedad para realizar dicha actividad.

Fue un año muy bueno, productivo pero por obvias razones se tuvo que tomar la triste decisión de cerrar las actividades lo cual llevara unos cuantos meses del siguiente año para realizar el cierre total de la compañía, los motivos los detallare al finalizar mi informe.

ASPECTOS FISCALES.

El Departamento contable a establecido como punto importante de las actividades de este departamento el fiel cumplimiento de las obligaciones tributarias enmarcando las fechas de declaraciones específicamente y todos los tributos que dicta la administración tributaria.

ASPECTOS SOCIETARIOS

El cumplimiento de las obligaciones societarias en este periodo se lo ha realizado conforme lo indican los estatutos de la Compañía apegados a las exigencias de la Superintendencia de Compañías que es el ente regulador en este aspecto, es así que se encuentran al día los libros societarios de la Compañía.

ASPECTOS LABORALES

Los múltiples cambios que se han dado en el aspecto laboral han

sido muy notorios y considerados por esta empresa, aparte de los cambios de sueldos sectoriales que fueron considerados a inicios de este periodo las formas de presentación de nuestras obligaciones en el Ministerio Laboral también han sufrido ciertos cambios que hemos tenido que informarnos tomar cursos y asesorarnos de alguna manera con el único objetivo de cumplir a cabalidad con lo dispuesto por la ley.

CUMPLIMIENTO Y OBLIGACIONES CON LOS ENTES DE CONTROL.

La administración delegó este trabajo a la Ing. Rosa Ortiz por ser la persona idónea además de ser la encargada de controlar la parte operativa de la empresa quien responsablemente ha cumplido con todo lo solicitado en los plazos establecidos tanto con documentos como con las cancelaciones de tasas y contribuciones, detalladas a continuación:

- AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL HIDROCARBURIFERA (ARCH) AGENCIA MACHALA.

Está ubicada en el edificio Atlanta en las calles 9 de Mayo entre Arízaga y Pichincha, representada en la Dirección por el Economista Cesar Bravo; en cumplimiento de lo establecido para este periodo se realizó un depósito al Ministerio de Minas y Petróleo por el valor de \$2,600.00 (DOS MIL SEISCIENTOS CON 00/100 DOLARES), lo cual se realiza para obtener el permiso de Control Anual para el presente año; así mismo se da cumplimiento a un requerimiento en el área de ventas de combustible o islas se tuvo que levantar una capa de 20 centímetros de concreto ya que el piso anterior mantenía pequeñas grietas que podían generar algún tipo de molestia en la obtención del permiso, también se realizaron cambios en el área de descarga se realizó la inversión de unos accesorios que son propios para la actividad, además de cumplir con el pintado del área y las señaléticas en las diferentes áreas.

Se mantiene el cupo en 141.000 galones en el producto Diesel Premium manteniendo los controles vehiculares por medio de las placas que son entregadas mediante oficio por esta agencia para

evitar la venta ilegal de este producto.

- MINISTERIO DEL AMBIENTE

Este Ministerio al momento se encuentra bajo la administración del departamento del Ambiente del Consejo Provincial pero al parecer pasara la dependencia al propio Ministerio del Ambiente por lo que no ha habido mayor novedad con esta entidad ya que al momento cumplimos con todos los permisos de ley como la Licencia Ambiental que es uno de los requisitos y que nosotros la tenemos desde hace dos años, así mismo seguimos con el asesoramiento de la Compañía OROAZUL CIA. LTDA. De la ciudad de Guayaquil, pero que en los tiempos que corresponden cumple con cada requerimiento, y satisfactoriamente se maneja la parte ambiental de la Estación de Servicio.

- MINISTERIO DE HOTELERIA Y TURISMO

Este Ministerio sigue bajo el control de lo que es el área de baños en el cual hemos tenido que cumplir con los requerimientos y exigencias según lo dispone la norma INEN para el uso de baños en el caso personas con capacidades especiales, lo cual representa un gasto no reembolsable ya que tenemos la obligación de mantener estoqueados con jabón líquido, antibacterial, secador de manos, papel higiénico etc. Lamentablemente se tiene que cumplir con estos requisitos ya que en caso de incumplir nos veríamos afectados con el pago de hasta dos salarios mínimos vitales general, ante lo cual es preferible acatar las disposiciones emanadas por las autoridades correspondientes.

- MINISTERIO DE SALUD

Este ministerio mantiene su dependencia en las calles Bolívar y Rocafuerte, en la Ciudad de Machala al igual se paga una tasa anual para obtener el permiso de funcionamiento para el presente año, además al igual que el Ministerio de Hotelería y

Turismo nos controla el cumplimiento de las exigencias de las Baterías Sanitarias, caso contrario esta infracción nos genera una multa de un salario mínimo vital general, que representa un valor considerable, y frente a todo esto mejor se debe cumplir con todos los requisitos y evitarse problemas innecesarios.

- **CUERPO DE BOMBEROS Y MUNICIPIO DE PASAJE**

Son entes de control que al igual que cada Ministerio controla el buen funcionamiento de la Estación respecto de los extintores y gabinete contra incendios verifica que las instalaciones de agua estén en cumplimiento a sus exigencias y las instalaciones en el área de tanques que no hayan derrames principalmente. Así mismo cada año debemos cumplir en el cuerpo de bomberos con una cuota de \$350.00 que nos permite tener el permiso de funcionamiento y en el Municipio al igual se cancela una cuota en referencia al pago de impuesto a la renta del año anterior y de esta manera obtenemos nuestra Patente; documentos que también nos exige la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburifera para la entrega del PERMISO DE CONTROL ANUAL DEL PRESENTE AÑO.

RESULTADOS OPERACIONALES.-

Para hacer un análisis más minucioso y obtener resultados satisfactorios hemos realizado cuadros de las ventas en forma mensual y según el volumen comprado y la cantidad en dólares lo cual nos permitirá realizar un análisis más detallado de lo que ha representado los ingresos en este periodo esto es en la venta de combustibles pero en la venta de lubricantes el control lo haremos únicamente en dólares ya que es muy extenso por la cantidad de productos realizar un cuadro por cantidad, para lo cual detallamos los siguientes cuadros comparativos:

NEGOCIOS Y SERVICIOS DEL LITORAL, NESERLIT S.A.
VOLUMEN DE VENTAS EN GALONES
 Ejercicio Económico 2014

Meses	Super	Extra	Diesel	Total Gnes
Enero	14,581.43	89,359.77	145,784.10	249,725.30
Febrero	12,505.23	76,437.77	133,017.70	221,960.70
Marzo	14,395.53	83,280.87	144,410.74	242,087.14
Abril	15,180.90	89,116.98	139,667.72	243,965.60
Mayo	16,111.79	93,315.48	141,259.38	250,686.65
Junio	14,715.40	92,400.98	135,579.06	242,695.44
Julio	15,042.23	93,579.66	149,341.52	257,963.41
Agosto	15,495.05	92,600.51	141,918.41	250,013.97
Septiembre	14,857.83	92,028.57	142,793.39	249,679.79
Octubre	14,937.04	86,776.39	129,960.25	231,673.68
Noviembre	15,730.90	92,396.93	131,553.78	239,681.61
Diciembre	13,098.47	78,690.67	119,177.74	210,966.88
Total En-dic	176,651.80	1,059,984.58	1,654,463.79	2,891,100.17

NEGOCIOS Y SERVICIOS DEL LITORAL, NESERLIT S.A.
VOLUMEN DE VENTAS EN DOLARES AMERICANOS
 Ejercicio Económico 2014

Meses	Super	Extra	Diesel	Total Base Imp.
Enero	\$ 27,340.18	\$ 118,082.55	\$ 134,980.46	\$ 280,403.19
Febrero	\$ 23,447.31	\$ 101,007.05	\$ 123,160.14	\$ 247,614.50
Marzo	\$ 26,991.62	\$ 110,049.72	\$ 133,708.87	\$ 270,750.21
Abril	\$ 28,464.19	\$ 117,761.72	\$ 129,317.34	\$ 275,543.26
Mayo	\$ 30,209.61	\$ 123,309.74	\$ 130,791.05	\$ 284,310.40
Junio	\$ 27,591.38	\$ 122,101.30	\$ 125,531.68	\$ 275,224.35
Julio	\$ 28,204.18	\$ 123,658.84	\$ 138,274.25	\$ 290,137.26
Agosto	\$ 29,053.22	\$ 122,364.96	\$ 131,401.24	\$ 282,819.42
Septiembre	\$ 27,858.44	\$ 121,609.19	\$ 132,174.31	\$ 281,641.93
Octubre	\$ 28,006.95	\$ 114,668.80	\$ 120,329.27	\$ 263,005.02
Noviembre	\$ 29,495.44	\$ 122,095.94	\$ 121,804.71	\$ 273,396.09
Diciembre	\$ 24,559.63	\$ 103,984.10	\$ 110,345.82	\$ 238,889.55
Total En-dic	\$ 331,222.13	\$ 1,400,693.91	\$ 1,531,819.13	\$ 3,263,735.18

En el análisis de las ventas totales de combustible nos podemos dar cuenta que las mismas han disminuido en un 0.84 por ciento en relación a las ventas del año anterior,

considerando que este margen de disminución es debido a la finalización de las actividades económicas de la Compañía lo que ocasionó que sus ventas disminuyeran en este periodo.

Como en años anteriores nos hemos esmerado en dar calidad de atención a nuestros clientes, la Empresa por intermedio de la Comercializadora Petrolríos y Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Pasaje se capacita al personal administrativo y de ventas en lo que respecta a la atención al cliente, facturación, relaciones humanas, primeros auxilios y prevención de incendios con sus respectivas charlas, esto ha hecho de que nuestro personal se esmere y responda de acuerdo a nuestras expectativas de ventas y por esta razón la Empresa ha mantenido la imagen y los ingresos que presentan sus informes.

**NEGOCIOS Y SERVICIOS DEL LITORAL, NESERLIT S.A.
VOLUMEN DE VENTAS DE LUBRICANTES Y MARKET
EXPRESADO EN DOLARES AMERICANOS
Ejercicio Económico 2014**

MESES	LUBRICANTES	MARKET	TOTAL VTAS
ENERO	\$ 11,850.13	\$ 677.86	\$ 12,527.99
FEBRERO	\$ 10,317.46	\$ 676.90	\$ 10,994.36
MARZO	\$ 11,567.57	\$ 879.96	\$ 12,447.53
ABRIL	\$ 12,370.95	\$ 841.43	\$ 13,212.38
MAYO	\$ 11,587.10	\$ 654.37	\$ 12,241.47
JUNIO	\$ 11,323.64	\$ 559.96	\$ 11,883.60
JULIO	\$ 11,133.20	\$ 483.99	\$ 11,617.19
AGOSTO	\$ 11,789.80	\$ 529.65	\$ 12,319.45
SEPTIEMBRE	\$ 14,557.40	\$ 592.93	\$ 15,150.33
OCTUBRE	\$ 10,749.04	\$ 404.44	\$ 11,153.48
NOVIEMBRE	\$ 100,042.09	\$ 857.51	\$ 100,899.60
DICIEMBRE	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL VTAS	\$ 217,288.38	\$ 7,159.00	\$ 224,447.38

Realizando el correspondiente análisis respecto a las ventas realizadas en nuestro almacén de Lubricantes y Market apreciamos a simple vista que las ventas se han incrementado

con respecto a los resultados del año anterior, cabe resaltar que la diferencia se debe a que la Empresa vendió todos sus inventarios por el motivo de cese de actividades de las misma.

En las ventas del market esta línea de Ingresos representa un complemento en nuestro negocio, mismo que estamos obligados a tenerlo según las leyes y reglamentos establecidas para las estaciones de servicio, se diría que su variación respecto al año anterior varia por el cese de actividades de las misma

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.-

Todo esto está cifrado en los estados financieros que han recibido y para efectuar un análisis más comprensible de la situación económica-financiera de la empresa procedo a presentar y explicar algunos de los Índices Financieros más comunes y utilizados en el medio:

a) INDICE DE SOLVENCIA:

ACTIVO CORRIENTE	53.167,85	1.39
PASIVO CORRIENTE	38.167,85	

El resultado de este índice indica que la empresa es solvente ante sus acreedores ya que garantiza el cumplimiento de sus obligaciones a ellos por más de \$1.39 de lo que representa nuestro activo.

b) INDICE DE RENTABILIDAD SOBRE VENTAS:

UTIL. NETA OPERAC. X 100	59.976,15	1.72
VENTAS NETAS	3'488.183,16	

El porcentaje de utilidad neta que arroja este índice con respecto a las ventas, se da por cuanto la Empresa canceló a sus

Empleados las liquidaciones laborales por el tiempo de trabajo prestado a la Empresa.

c) INDICE DE RENTABILIDAD DEL CAPITAL PURO:

UTIL. NETA OPERAC. X 100	59.976,15	2.30
CAPITAL SOCIAL	20.000,00	

El resultado de este índice compara la utilidad contra el Capital legal aportado por los señores socios y las reservas, de cualquier forma el porcentaje es muy aceptable si consideramos que el costo del dinero esta en aproximadamente el 2.30.

d) INDICE DE ROTACION DE CARTERA:

CUENTAS POR COBRAR X 365	0.00	=	0 DIAS
VENTAS	3'488.183,16		

Este índice nos permite concluir que la empresa al finalizar su ejercicio económico no presenta valores en cartera de clientes.

DESTINO EMPRESARIAL

Para el nuevo periodo empresarial, realmente es un poco difícil y triste a la vez tener la responsabilidad de exponer ante ustedes la decisión tomada respecto de este negocio que si no es el mejor pero tampoco es el peor ha sido un negocio que si me remonto a años atrás me ha dado todo el sustento de los ahora soy y hasta donde he llegado, pero hay momentos en la vida en que hay que tomar las grandes decisiones y aunque el alma se quebrante se tiene que hacer lo que ya es inevitable.

Como es de vuestro conocimiento la compañía mantiene en arrendamiento la estación de Servicio Coronel la misma que con el más grande dolor de mi alma he decidido venderla por no tener la capacidad ni la fuerza necesaria debido a mi quebrantada salud y en vista de la serie de exigencias y leyes que rigen esta actividad me siento invalido ante tales cosas por lo cual fue una decisión que tome y la plasme a finales del periodo en mención, el nuevo dueño comenzó a operar a mediados del mes de diciembre con lubricantes y en lo que respecta a combustibles y los activos fijos que están dentro de esta compañía se realizaron las transacciones correspondientes a fines del mes de diciembre por lo cual las actividades de esta empresa culminan al finalizar el año 2014.

Respecto de los empleados e dispuesto sean liquidados según como lo demanda la ley aunque esto represente costos elevados tengo que dar cumplimiento hasta el último momento a las Leyes Laborales que rige esta actividad.

De alguna manera me siento tan satisfecho que durante muchos años esta actividad ha llenado mis expectativas cumpliendo metas y retos impuestos a lo largo del trajinar de mi vida.

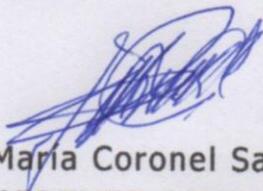
Espiritualmente me siento satisfecho y agradecido con el creador él ha sido mi guía mi fortaleza mi sombra mi apoyo gracias a Él he llegado a tener lo que tengo y a ser lo que soy agradezco tanto a DIOS TODOPODEROSO por hacer de mi un hombre próspero y productivo.

Agradezco de manera especial a cada uno de mis trabajadores activos y también a aquellos que alguna vez fueron parte de mi empresa ya que sin ellos no hay producción les agradezco de todo corazón y les deseo el mayor de los éxitos Dios los bendiga y les enseñe el mejor camino para llegar al éxito.

Agradezco a mi familia a mis amigos a todos aquellos que pusieron su contingente para realizar mi sueño como ha sido el tener esta gran empresa que de alguna manera ha generado ingresos a mi querida provincia y porque no decirlo al país.

De esta manera termino mi periodo solicitando de manera muy especial al departamento contable colaborar con todo lo referente al cierre de la compañía cumpliendo con todo lo dispuesto por las leyes y reglamentos de los entes de control sin escatimar valores que se tengas que pagar con el fin de que todo quede saldado y pagado.

Con gratitud y consideración,



José María Coronel Sanmartín
GERENTE GENERAL